



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

muniyaguauoc@gmail.com

Yaguarón - Paraguay

RESOLUCIÓN I. M. N° 59/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA COMO ADMINISTRADORA DE CONTRATO DE ONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AD REFERENDUM con ID: 479005 A LA SEÑORITA MELISSA MORA. -----

YAGUARON, 21 de enero de 2026.-

VISTO: El llamado a Contratación por MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE MELO DE PORTUGAL Y ONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AD REFERENDUM", realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID N°: 479005, y, - - -

CONSIDERANDO:

Que, conforme a las disposiciones de Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Decreto Reglamentario N ° 2264/24 **Art. 102.- Designación del administrador de contrato.** Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato. En la figura del administrador de contrato recaerá la responsabilidad por la correcta ejecución del contrato, conforme con los términos suscritos en el mismo. -----

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, -----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YAGUARON

RESUELVE:

Art. 1°. DESIGNAR a la SEÑORITA MELISSA MORA con C.I. N° 5.991.984 como ADMINISTRADORA DE CONTRATO DE ONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AD REFERENDUM con ID: 479005. -----

Art. 2°: REMITIR a la Dirección de Contrataciones Públicas, a los efectos del Art. 67 de la Resolución DNCP N° 230/25. -----

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar -----



Secretaria General

Lic. Iris M. Celeste Villalba
Secretaria General
Municipalidad de Yaguarón



Intendente Municipal

Dr. Luis G. Rodríguez Lugo
INTENDENTE MUNICIPAL